



Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

5938^a sesión

Viernes 18 de julio de 2008, a las 10.15 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Bui The Giang	(Viet Nam)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Grauls
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. La Yifan
	Costa Rica	Sr. Weisleder
	Croacia	Sr. Skračić
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. de Rivière
	Indonesia	Sr. Kleib
	Italia	Sr. Mantovani
	Jamahiriyá Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Panamá	Sr. De Vengoechea
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Sudáfrica	Sr. Kumalo

Orden del día

Carta de fecha 22 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/920)

Informe del Secretario General sobre la petición de asistencia formulada por Nepal a las Naciones Unidas en apoyo de su proceso de paz (S/2008/454)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta de fecha 22 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/920)

Informe del Secretario General sobre la petición de asistencia formulada por Nepal a las Naciones Unidas en apoyo de su proceso de paz (S/2008/454)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de la India, el Japón y Nepal en las que solicitan que se les invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el examen del tema, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Acharya (Nepal) toma asiento a la mesa del Consejo, y los representantes de los demás países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Ian Martin, Representante Especial del Secretario General para Nepal y jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal.

Así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la petición de asistencia formulada por Nepal a las Naciones Unidas en apoyo de su proceso de paz (S/2008/454).

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Ian Martin, Representante Especial del Secretario General para Nepal y jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal, a quien doy la palabra.

Sr. Martín (*habla en inglés*): El 28 de mayo, seis días después de haber presentado mi último informe al Consejo, la Asamblea Constituyente de Nepal, recientemente elegida, celebró su primera reunión. Votó a favor del establecimiento de una república democrática federal y, durante el periodo previsto, el ex rey abandonó el palacio, sin incidentes para permanecer pacíficamente en Nepal.

Mañana, según lo previsto, la Asamblea elegirá al primer Presidente de Nepal y procederá a nombrar a un Primer Ministro, quien constituirá un nuevo gobierno. En su informe del 12 de mayo (S/2008/313), el Secretario General señaló que no había previsto otra prórroga del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN), pero que, una vez que el Gobierno estuviera constituido, yo, como su Representante Especial, conjuntamente con el Coordinador Residente, entablaría conversaciones con dicho Gobierno sobre la asistencia que éste pudiera solicitar a las Naciones Unidas para la conclusión y la consolidación del proceso de paz y para el desarrollo a largo plazo de Nepal. Obviamente, la conversación con el nuevo Gobierno no ha podido tener lugar, pero, entretanto, el Consejo tiene ante sí una solicitud, basada en el consenso entre las partes principales, de que se prorrogue el mandato de la UNMIN. La aclaración de esa solicitud que pidió el Secretario General ha sido recibida ahora por conducto del Representante Permanente de Nepal.

Permítaseme, ante todo, resumir los resultados y las cuestiones inconclusas de las negociaciones, que han demorado la formación del nuevo Gobierno. En virtud de la Constitución provisional, se decidió establecer una república en la primera reunión de la Asamblea, pero no se hizo mención alguna de las disposiciones referentes a las funciones del jefe de Estado durante la redacción de una nueva Constitución. Se dispuso que el Primer Ministro se seleccionaría mediante el consenso político, o, de no lograrlo, por una mayoría de dos tercios y, similarmente, que sería objeto de destitución mediante el voto de una mayoría de dos tercios. El Partido Comunista de Nepal (Maoísta) (PCN) (M), que había hecho campaña a favor de que su propio líder fuera el Presidente

ejecutivo y cuyos miembros constituyen más de la tercera parte de la Asamblea, fue convencido en las negociaciones posteriores a las elecciones de que accediera a la enmienda de la Constitución provisional para que se instituyera un Presidente y un Vicepresidente, con el Primer Ministro como jefe ejecutivo del Gobierno, y para hacer posible que el Primer Ministro fuese elegido o destituido por una mayoría simple.

Estos eran aspectos de un acuerdo amplio firmado el 25 de junio por los líderes de la Alianza de los Siete Partidos, que constituía la base para proceder a la formación de un nuevo Gobierno, y más adelante me referiré a otros aspectos del acuerdo. Tras la firma del acuerdo, sin embargo, la Asamblea no pudo proceder de inmediato a aprobar las enmiendas necesarias de la Constitución provisional, ya que los partidos madhesi recientemente elegidos, que no habían sido partes en las negociaciones antes mencionadas, pero que constituían el cuarto bloque más grande de la Asamblea, exigieron que los compromisos asumidos en un acuerdo concertado en febrero con el Gobierno provisional también fuesen plasmados en enmiendas constitucionales. Su interpretación del acuerdo suscrito en febrero incluye la aceptación de la exigencia muy controvertida de que las llanuras del Tarai del sur de Nepal se convirtieran en una provincia madhesi autónoma dentro del futuro estado federal. Durante 12 días, impidieron que la Asamblea realizara sus trabajos. No fue hasta el domingo pasado, 13 de julio, que la Asamblea sometió a votación las enmiendas de la Constitución provisional, mientras los miembros de los partidos madhesi boicotearon el proceso pero no pudieron impedirlo.

Con la concertación del acuerdo de 25 de junio, el Primer Ministro Girija Prasad Koirala, del Congreso Nepalés, anunció su renuncia, aunque, hasta que pueda presentarla al nuevo Presidente, ha permanecido a cargo del gabinete de transición, en el que los ministros de los otros dos partidos principales, el Partido Comunista de Nepal (Marxista-Leninista Unificado) (UML) y el (PCN) (M) han dejado de participar. La cuestión más contenciosa aún sin resolver ha sido la distribución de cargos y del poder entre los partidos. Los demás partidos han reconocido que los maoístas tienen derecho, por ser el partido mayoritario de la Asamblea, a designar al Primer Ministro. No obstante, tanto el Congreso Nepalés como el UNL manifestaron públicamente su pretensión a la Presidencia, mientras

el Congreso Nepalés señaló que, de lo contrario, no participaría en un nuevo Gobierno de coalición. Los maoístas siguen pidiendo a todos los principales partidos que participen en un Gobierno dirigido por los maoístas, pero no han aceptado a los candidatos presidenciales preferidos del Congreso Nepalés ni del UML, y ahora han designado a un madhesi, quien no es miembro de ninguno de los principales partidos. Los esfuerzos por lograr el consenso al parecer han fracasado en vísperas de la votación de mañana, con consecuencias potencialmente graves para la base de apoyo a un nuevo gobierno.

Un atributo significativo de la presidencia es que el Presidente será el comandante en Jefe del ejército de Nepal, bajo el asesoramiento del Consejo de Ministros. Las responsabilidades del Gobierno en relación con el sector de la seguridad y con las decisiones con respecto al futuro del ejército maoísta han sido un elemento importante de las negociaciones y de especial pertinencia para la continuación de la función solicitada a las Naciones Unidas. En las enmiendas constitucionales se introduce el cargo de líder de la oposición, quien será miembro del Consejo Constitucional, que considera los nombramientos en los órganos constitucionales. Sin embargo, el Congreso Nepalés, que ha previsto públicamente permanecer en la oposición, insistió en que el líder de la oposición también debería ser miembro del Consejo de Seguridad Nacional. Esto fue rechazado por los maoístas y el UML.

No obstante, se acordó y se dispuso en las enmiendas constitucionales que los miembros de los partidos políticos no incluidos en el Gobierno deberán ser representados en el comité especial, que se establecerá con arreglo al artículo 146 de la Constitución provisional, a fin de supervisar, integrar y rehabilitar a los combatientes del ejército maoísta. Por consiguiente, ese comité especial tendrá muchos miembros, y en el acuerdo de 25 de junio se prevé que podría necesitar un comité de expertos técnicos, que funcione bajo sus auspicios.

Las negociaciones entre partidos pusieron de manifiesto grandes discrepancias entre los partidos con respecto al futuro de los combatientes, discrepancias que no pudieron resolverse, aunque el proceso mediante el cual el comité especial realizaría sus tareas era complicado en cierta medida. El proceso consiste en compilar información sobre las circunstancias de los combatientes registrados y verificados por la UNMIN. A los combatientes verificados se les ofrecerá una

opción entre un paquete económico y otras alternativas de rehabilitación no especificadas. Se considerará que quienes opten por la integración tendrán derecho a una posible integración en cuerpos de seguridad “una vez cumplidos los requisitos normativos”. Para responder a la preocupación en el sentido de que si los líderes maoístas encabezan el nuevo Gobierno éste ya no debería seguir controlando un ejército político, el ejército maoísta estará bajo la supervisión, el control y la dirección del comité especial multipartidario hasta que se concluyan la integración y la rehabilitación. Desde el inicio de la integración y la rehabilitación, los combatientes maoístas no participarán en ninguna organización política, y los que han tenido responsabilidades tanto políticas como militares tendrán que optar por unas u otras.

En el acuerdo de 25 de junio se exige que la integración y la rehabilitación de los combatientes maoístas se realice en un plazo de seis meses y, en este contexto, se estipula que se solicitará a la UNMIN que siga supervisando el control de las armas y los ejércitos durante seis meses más. Por consiguiente, el Gobierno se dirigió oficialmente por escrito al Secretario General el 8 de julio para solicitarle supervisión y asistencia permanentes en la aplicación de este aspecto del acuerdo de 25 de junio. La carta fue recibida cuando el informe del Secretario General (S/2008/454) estaba en las últimas etapas de su redacción, y el Secretario General señaló que carecía de la claridad necesaria para que él pudiera recomendar la presencia continua de las Naciones Unidas en forma de una misión política especial, y me pidió obtener mayor precisión. Poco antes de abandonar Katmandú, me reuní con cada uno de los líderes de los tres partidos mayoritarios, a saber, el Primer Ministro, quien preside el Congreso Nepalés; el Presidente del PCN (M), quien se espera será el Primer Ministro de un Gobierno encabezado por los maoístas; y el Secretario General del UML. Cada uno confirmó que deseaba que la UNMIN siguiera en calidad de misión política especial dirigida por un Representante Especial del Secretario General, a fin de contribuir a llevar adelante el proceso de paz hasta su conclusión lógica. Señalaron la importancia en el período venidero no sólo de la continuación de la supervisión de las armas y los ejércitos, sino también de la asistencia para aplicar el acuerdo sobre el control de las armas y la supervisión del personal del ejército, de conformidad con el entendimiento multipartidario de 25 de junio. Naturalmente, ello no resta valor al

hecho de que el proceso sigue y seguirá siendo un proceso plenamente nepalés.

Consecuente con ello y tal como ya se señaló, el Representante Permanente de Nepal también precisó al Secretario General los deseos del Gobierno de Nepal y de los principales partidos políticos. Por consiguiente, tengo autorización ahora para transmitir al Consejo la recomendación del Secretario General de que se prorrogue el mandato de la UNMIN, como solicitó Nepal, por un período de seis meses.

Poco antes de irme de Nepal, participé en las ceremonias conmemorativas del cierre de cada una de las cinco oficinas regionales de la UNMIN, con cierta tristeza, porque creo que su presencia y las frecuentes visitas de su personal a los distritos han contribuido notablemente a mitigar los conflictos locales, a los que aún no se ha hecho frente mediante una gobernanza local eficaz o comités de paz. Como se señala en el informe del Secretario General, la Oficina de Asistencia Electoral cerró a finales de mayo y la Oficina de Asuntos Civiles está concluyendo ahora su labor con el cierre de las oficinas regionales al finalizar el mandato actual.

En nuestros planes se contempla que en caso de que el Consejo prorrogue el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN), el Representante Especial continuará siendo apoyado por la Sección de Asuntos Políticos, y la Oficina de Supervisión de Armas continuará con aproximadamente la mitad de su dotación previa de 186 supervisores. He sido informado de que esto es viable, por algún tiempo, pero confío en que las decisiones del comité especial que supervisa a los combatientes maoístas puedan reducir, por ejemplo, la carga de supervisar ocho lugares de almacenamiento de armas las 24 horas del día.

Mientras tanto, la UNMIN ha trabajado estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país para garantizar el traspaso de funciones y experiencia al final del período de su mandato o tan pronto como se pueda dentro del período de cualquier prórroga.

Debo ser sincero en expresar mi preocupación por cuán rápidamente el nuevo gobierno podrá avanzar en la aplicación del acuerdo del 25 de junio, que depende en gran medida del grado de cooperación multipartita en que se superen los desacuerdos actuales sobre la distribución de puestos. El acuerdo requiere que el comité especial esté conformado y empiece a

trabajar dentro de los 15 días posteriores a la formación del Consejo de Ministros. Las experiencias pasadas sugieren que un acuerdo respecto del Consejo de Ministros en pleno puede tomar algún tiempo después de la elección del Primer Ministro. El acuerdo prevé entonces un período de seis meses para que el comité especial llegue a tomar decisiones con relación a la integración y rehabilitación y las aplique, así como establece que “el país no tendría ninguna responsabilidad con respecto a los combatientes verificados que no hubiesen sido integrados o rehabilitados” después de seis meses.

Al mismo tiempo, cabe recordar que el Acuerdo General de Paz requiere un plan de acción para la “democratización” del Ejército de Nepal que incluya la determinación de su tamaño apropiado, su capacitación en lo tocante a los valores de la democracia y los derechos humanos, la garantía de su estructura democrática y la formación de su carácter nacional y participativo.

Uno de los aspectos polémicos de las recientes negociaciones con los partidos madhesi fue el aspecto preciso del compromiso de lograr un número mayor de madhesis en el Ejército de Nepal, que, según la enmienda constitucional, garantiza la entrada al ejército de todos los grupos históricamente marginados sobre la base de la igualdad y la amplia participación.

El debate acerca de la responsabilidad del Ejército de Nepal a la luz de los nuevos acuerdos constitucionales ha señalado a la atención el hecho de que, luego de la abolición de la monarquía, Nepal carece de los mecanismos para que el ejército rinda cuentas de manera eficaz ante un gobierno electo.

Dos sublevaciones recientes de los rangos inferiores contra oficiales de la Policía Armada de Nepal también han puesto de relieve la gran volatilidad del sector de la seguridad en el nuevo clima político y social. Lo ideal sería que las decisiones acerca del futuro de los combatientes maoístas se deberían tomar en el marco de las decisiones más amplias acerca del sector de la seguridad.

No obstante, estas cuestiones requerirán de una atención que va mucho más allá de los próximos seis meses, período durante el cual se decidirá el futuro de los combatientes maoístas. En este contexto, el Consejo querrá revisar el progreso alcanzado, a fin de asegurar que se utiliza de buena manera la limitada presencia adicional de la UNMIN que se solicita.

Por consiguiente, el Secretario General recomienda una revisión después de tres meses, que se centraría en una nueva reducción de la misión y en la adopción de otras medidas al final de su mandato, de conformidad con los progresos del nuevo gobierno para decidir el futuro de los combatientes maoístas. Sin duda el Consejo abriga la esperanza de que en esta revisión se incluya un informe en el sentido de que los menores y otros excluidos de la verificación de la UNMIN han sido dados de baja tardíamente, y que éstos reciban el apoyo apropiado para su reintegración.

De ninguna manera es éste el único desafío que Nepal enfrenta antes de que se pueda decir que goza de las condiciones necesarias para el logro de una paz sostenible, lo cual es esencial para el progreso económico y social que su pueblo espera y merece. En mayo indiqué al Consejo que la falta de progresos en la indemnización a las víctimas del conflicto, la investigación de las desapariciones, la devolución de bienes inmuebles y el regreso de las personas desplazadas a sus hogares seguían siendo motivo de profundos resentimientos. En el acuerdo del 25 de junio figuran nuevas promesas al respecto, incluida la formación de comisiones que el Acuerdo General de Paz y otros acuerdos requerían desde hace mucho tiempo.

El Partido Comunista de Nepal (maoísta), o PCN(M), se compromete en el acuerdo a que terminará completamente el funcionamiento paramilitar de su Liga Comunista Juvenil y que cumplirá plenamente con la legislación del país, ya que ningún mecanismo funcionará en forma paralela al gobierno. Los peligros por la falta de una autoridad eficaz del Estado en el plano local se han hecho cada vez más evidentes durante este período de prolongadas negociaciones en el plano nacional. Las enmiendas constitucionales disponen que desde ahora hasta que se puedan celebrar elecciones locales se formarán organismos provisionales para los niveles de distrito, municipalidad y aldea, con la participación y el consenso de los partidos políticos que funcionen en el plano local.

Mientras tanto, el trastorno y el boicoteo que los partidos madhesi ocasionaron a la Asamblea Constituyente y las huelgas y manifestaciones de quienes se oponían a sus demandas han demostrado lo difícil que puede ser el camino hacia la toma de decisiones con relación a la forma de federalismo que sea apropiada para Nepal.

Algunos nepaleses dicen que su proceso de paz no puede considerarse completo mientras no se apruebe una nueva constitución y no se celebren las primeras elecciones con arreglo a la nueva constitución; todos están de acuerdo en que el proceso de paz no será completo mientras existan dos ejércitos en el país. Es con el propósito de prestar asistencia a Nepal para que supere esa condición todavía peligrosa que todos sus principales agentes políticos creen que una limitada presencia adicional de la UNMIN es necesaria y el Secretario General apoya esa solicitud.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quiero comenzar dando la bienvenida al Representante Especial y también al Excmo. Embajador de Nepal. Es muy bueno contar con su presencia y acogemos con beneplácito la constructiva relación que el Gobierno de Nepal y la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) han generado entre ellos.

Mi país acoge con gran beneplácito el último informe del Secretario General sobre la UNMIN. Saludamos el papel positivo de la UNMIN en el proceso de paz en Nepal, sobre todo los preparativos para las históricas elecciones del 10 de abril. Éstas, a su vez, allanaron el camino para la primera reunión de la Asamblea Constituyente el 28 de mayo y la subsiguiente declaración de Nepal como una república federal. Pudimos escuchar un poco más acerca del contexto político de labios del Representante Especial, lo cual fue muy útil.

Las elecciones en Nepal crearon la asamblea más diversa y representativa de la historia del país. El resultado constituye un gran mérito para Nepal y también una gran oportunidad, al existir la posibilidad de que fortalezca sus instituciones democráticas y aborde las cuestiones que alimentaron el conflicto.

No obstante, como el informe deja en claro y como escuchamos del Representante Especial, desde luego siguen existiendo problemas. Pese a las elecciones y a las prolongadas negociaciones entre las partes, no ha sido posible llegar a un acuerdo para la formación de un nuevo gobierno. El anuncio de la elección de un nuevo presidente el 19 de julio representa progreso, pero parece existir una continua falta de confianza y consenso entre las partes.

Cualquier retraso adicional para formar el gobierno corre el riesgo de socavar la confianza del pueblo de Nepal en el proceso democrático y, por

consecuencia, esperamos que todos podamos reconocer la importancia de alentar a las partes a trabajar juntas, respetar el mandato que se les confirió a raíz de las elecciones y establecer un gobierno que pueda responder a los graves desafíos que Nepal enfrenta. Por nuestra parte, estamos listos para apoyar al nuevo gobierno.

Compartimos la opinión del Secretario General de que el futuro de los excombatientes sigue siendo una cuestión de especial preocupación. Un tema constante del informe del Secretario General sobre la UNMIN ha sido la necesidad de adoptar medidas urgentes para resolver esta cuestión y es decepcionante que, hasta el momento, las partes no hayan podido lograr un acuerdo sobre este importante tema.

Por consiguiente, consideramos que la amplia e inmediata aplicación del acuerdo del 25 de junio tiene un carácter prioritario. Esto requerirá la reconstitución del comité especial que dispone el Acuerdo General de Paz. También significará que, de conformidad con el artículo 146 de la Constitución provisional, se incluirán representantes de los partidos políticos de la Asamblea. El Reino Unido comparte la opinión de que la UNMIN estará en buena posición para apoyar estas tareas mediante la supervisión de las armas y el personal armado y mediante los trabajos de una misión política especial y, de manera más general, del Representante Especial.

Mi Gobierno acoge con beneplácito la reconfiguración de la UNMIN que se propone. Esto reducirá en gran medida el número de miembros del personal, pero también garantizará que se mantendrá la capacidad central para el análisis de la supervisión y la participación política que permita a la UNMIN apoyar el proceso de paz de Nepal durante los próximos seis meses, a petición del Gobierno de ese país. Es importante que la Misión siga dando respuesta a las solicitudes, tanto del Gobierno de Nepal como de este Consejo, y que pueda reducir más su presencia, tan pronto como esto sea apropiado.

Agradecemos la carta y la aclaración subsiguiente del Representante Permanente de Nepal. Apoyamos plenamente la prórroga del mandato de la UNMIN por seis meses más y esperamos que las negociaciones sobre el proyecto de resolución para lograrlo puedan concluirse rápidamente, de manera que se pueda aprobar a principios de la semana próxima.

También estamos de acuerdo con el Secretario General en que no debería ser necesario que la UNMIN continúe su función de supervisión del control de las armas después de la siguiente fase de su mandato. No redundaría en interés de Nepal ni de las Naciones Unidas que la UNMIN se quede más tiempo del necesario. También está claro que el calendario concreto para la retirada de la UNMIN dependerá en cierta medida de la voluntad de los partidos políticos de crear las condiciones para esa retirada. Eso significa, en particular, que hay que aplicar el Acuerdo de 25 de junio. En nuestra opinión, el Consejo de Seguridad debe dejar en claro cuáles son sus expectativas con respecto a las partes en ese sentido.

Para concluir, quiero transmitir nuestro agradecimiento al Sr. Ian Martin y a su equipo. Acogemos con satisfacción su decisión de quedarse para acompañar a la UNMIN en su próxima y última fase del proceso. La UNMIN ha desempeñado un papel importante en pro del proceso de paz y esperamos que el Gobierno de Nepal aproveche al máximo la pericia de la Misión en los próximos seis meses.

Sr. Grauls (Bélgica) (*habla en francés*): Para empezar, quiero expresar nuestra satisfacción por contar hoy con la presencia entre nosotros del Sr. Ian Martin, Representante Especial del Secretario General en Nepal, así como del Representante Permanente de Nepal. También quisiera dar las gracias al Representante Especial por la exposición completa que nos ha ofrecido sobre la situación actual en Nepal y sobre la asistencia que las Naciones Unidas han aportado, aportan y pueden seguir aportando al proceso de paz en curso.

Nepal acaba de pasar por numerosos momentos históricos, una sucesión de lo que yo denominaría “primeras veces”. En abril los nepaleses eligieron por primera vez una Asamblea Constituyente. El 28 de mayo esa Asamblea se reunió por primera vez y decidió modificar la forma de Estado, convirtiendo a Nepal en una república federal. Mañana Nepal nombrará a su primer Presidente.

Los nepaleses pueden estar orgullosos de la paz que han construido. En ningún proceso de paz la palabra “apropiación” ha cobrado tanto sentido, dado que, si bien es cierto que Nepal se ha beneficiado del apoyo de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, también ha sido el motor de su propio proceso de paz.

Bélgica quiere felicitar a Nepal en particular por la proporción de mujeres elegidas en el seno de la Asamblea Constituyente, ya que representan cerca de un tercio de los miembros elegidos. Esa cifra sitúa a Nepal en 14º lugar de una lista de 135 países. Dado que la Asamblea Constituyente tiene por mandato trazar el futuro del país, es esencial que las mujeres, que representan más del 50% de la población, participen conjuntamente en el proceso.

Al tiempo que destacamos los progresos, conviene que no cerremos los ojos ante los desafíos, que consideramos que tenemos el deber de señalar a la atención de las autoridades nepalesas. El Secretario General recalca el hecho de que la situación en materia de derechos humanos sigue siendo muy preocupante. Compartimos esa preocupación. La paz duradera no se podrá basar en ejecuciones extrajudiciales, ni en la impunidad en relación con los actos de violencia del pasado. Alentamos en particular al nuevo Gobierno a que contemple mecanismos de justicia de transición.

La cuestión de las armas y de los ejércitos no debe relegarse a un segundo plano del proceso de paz. Felicitamos a las partes por el Acuerdo concertado el 25 de junio y, sobre todo, por las disposiciones relativas a la estrategia de licenciamiento de los lugares de acantonamiento. Es esencial que, desde el momento en que se constituya un Gobierno, se pongan en práctica esas disposiciones. También deseáramos señalar el caso urgente de los menores a los que todavía no se ha desmovilizado.

La cuestión que hoy nos ocupa en particular es la del futuro de la UNMIN. A petición de las partes, las Naciones Unidas prestaron asistencia en el proceso de paz durante su fase esencial. Hoy conviene ver cuál es la mejor manera en que la Organización puede seguir proporcionando esa ayuda, respetando la petición del Gobierno de Nepal.

Alentamos sinceramente a las partes a que pongan en práctica cuanto antes y de buena fe el Acuerdo de 25 de junio, y en particular sus disposiciones relativas a los acantonamientos. Con ese espíritu podremos apoyar la prórroga del mandato de la UNMIN por seis meses más.

Sr. Weisleder (Costa Rica): Permítaseme ofrecer nuestro saludo al Representante Permanente de Nepal, cuya presencia en el Consejo es bienvenida por Costa Rica.

Hemos escuchado al Representante Especial del Secretario General para Nepal, Sr. Ian Martin, quien nos ha actualizado sobre la situación en Nepal, y a la vez, nos ha brindado un análisis de lo que el Secretario General y él consideran los principales logros, desafíos y problemas de ese país ante la nueva situación, una vez realizadas las elecciones para la Asamblea Constituyente y Legislativa y la declaratoria de su nueva condición de república federal y democrática, y hoy con el anuncio de que esperamos que mañana pueda ser electo el Presidente. Agradecemos al Sr. Martin su presencia y sus aportes en este proceso y en este debate.

Dicho lo anterior, y a propósito del caso de Nepal, conviene reflexionar sobre los desafíos y problemas de las sociedades que han sufrido transformaciones tan profundas. Por una parte, es encomiable que los nepaleses hayan optado por establecer una república democrática como su forma de gobierno. Al mismo tiempo, es imperioso tener en cuenta que esa forma de gobierno no surge espontánea y fácilmente; todo lo contrario. Cuando los pueblos han estado sometidos a formas de gobierno autoritarias, con frecuencia encuentran que, una vez que adquieren la libertad para darse instituciones que respeten la voluntad mayoritaria, la disidencia pacífica, el pluralismo y los derechos humanos fundamentales, emergen con fuerza la diversidad de clases, de culturas, de aspiraciones y de experiencias. Aparecen así nuevos obstáculos, a veces no previstos ni pensados, para la construcción democrática.

Es en estas circunstancias que se requieren liderazgos firmes y esclarecidos, con visión y sentido de la historia, para contribuir a orientar a los pueblos constructivamente e impedir que los pequeños intereses egoístas o la prédica demagógica alejada de la realidad prevalezcan. Es el momento de aprender a ceder, a la vez que se lucha por medios legítimos por los intereses de aquellos a quienes se representa. Es el instante preciso en el que la fuerza de las armas debe ceder totalmente a la de la razón.

Nepal ha comenzado a construir su democracia, y las Naciones Unidas deben seguir desempeñando un papel importante en ese proceso. Por eso, Costa Rica ha apoyado la extensión del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) por un período adicional de seis meses. En este período esperamos que los partidos políticos y sus dirigentes, acompañados por la sociedad civil en sus diversas

expresiones, comiencen a enfrentar, bajo el marco democrático, los problemas relativos a la necesaria capacitación de las fuerzas policiales, tanto en lo referente a los aspectos técnicos indispensables para ofrecer seguridad a la población, como en el respeto a los derechos humanos y al estado de derecho. Los incidentes en los que algún sector policial se ha visto involucrado después de las elecciones deben deterrarse.

Para Costa Rica, el tema de la incorporación de los niños en los conflictos armados es inaceptable. Sabemos que en Nepal, igual que en otros países que viven conflictos graves y cruentos, esta es una realidad que no puede ocultarse. No obstante lo anterior, requerimos que la desmovilización pronta de esas personas y su incorporación a la sociedad con respeto de su condición de menores sea cumplida. Para ello, debe ofrecérseles educación, salud y oportunidades para que puedan realizar su potencial como seres humanos.

El tema de la impunidad es igualmente inaceptable para Costa Rica. Por eso, creemos que Nepal debe construir mecanismos de justicia de transición que garanticen el respeto a los derechos de las víctimas y de los imputados. No habrá paz duradera sin justicia. No puede permitirse que aquellos que han actuado para hacer justicia extrajudicial, cualquiera sea el bando al que pertenezcan, no sean juzgados como corresponde.

El tema de los derechos humanos es fundamental; es una de las bases sobre las que esta Organización está constituida. Sabemos que la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Nepal y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en ese país han venido colaborando. Esperamos que esta colaboración se fortalezca y dé los frutos esperados.

La prolongación del mandato de la UNMIN tiene un propósito central a nuestro entender: el desarme, la gestión de las armas de las fuerzas acantonadas y su incorporación al Ejército Nacional de Nepal o a otras actividades de provecho para ellos y el país, a fin de culminar así el proceso de reconciliación y pacificación, conforme a lo señalado en el párrafo 64 del informe del Secretario General.

Esta debe ser la tarea central de la UNMIN en esta etapa, mientras otras oficinas y entidades de las Naciones Unidas, así como el propio Gobierno de

Nepal y la sociedad civil, enfatizan otros aspectos y tareas indispensables en la construcción democrática y pacífica. El tema de las armas y la pacificación y reconciliación son el principal valor agregado de la UNMIN en el delicado período que vive ese país.

Costa Rica entiende que la paz, los derechos humanos y el desarrollo socioeconómico son los tres pilares sobre los que descansa la razón de ser de las Naciones Unidas. Esto no es casual; es la conclusión lógica de observar la historia de la humanidad. Nepal inicia la construcción de una nueva etapa de paz y de mayor respeto y ampliación a los derechos humanos, en momentos en que la economía internacional no pasa por su mejor coyuntura. El aumento acelerado del precio del petróleo y de los alimentos básicos está afectando a amplios sectores de la población, especialmente en los países menos desarrollados. Esto hace más compleja la tarea que en este momento afrontan el pueblo de Nepal y sus dirigentes. Ello les exige mayor sapiencia y solidaridad. Confiamos en que sabrán tenerlas.

Finalmente, debemos indicar que Costa Rica ha insistido en la necesidad de establecer una fecha o un indicativo claro para la finalización de esta Misión. Esta insistencia tiene varios propósitos. En primer lugar, como lección para nosotros mismos, como las Naciones Unidas, de que las misiones no deben prolongarse indefinidamente. En segundo lugar, porque es justo que los nepaleses, que han mantenido el control, la propiedad —o sea, el *ownership* de este proceso— lo hagan plenamente a partir de un determinado momento. Además, a fin de que tengan el tiempo necesario para prepararse para ello; lo mismo para los países contribuyentes de tropas y todos quienes constituyen la Misión.

Además, en este caso concreto, es también una señal y una indicación a los líderes nepaleses de que el tiempo avanza inexorablemente y de que, por lo tanto, deben redoblar esfuerzos para alcanzar acuerdos e iniciar acciones. No se puede, especialmente en los casos de los combatientes que deben ser desmovilizados o transferidos, evitar la difícil y delicada tarea de hacerlo, aunque tenga costos de diverso tipo. Por ello, es mejor hacerlo con la presencia de la UNMIN sobre el terreno, aprovechando toda la ayuda que pueda brindar, que tiene un límite definido en el tiempo. Está claro que no se trata de apresurar las cosas y de acabarlas antes de que sea posible, pero sí de apretar el paso y de actuar como corresponde.

El pueblo de Nepal está poniendo fin a años de confrontación armada y comienza un nuevo camino hacia la prosperidad. Además de augurarle lo mejor en ese esfuerzo, le reiteramos la seguridad del respaldo nuestro, en lo que pueda servir, para que el éxito obtenido hasta ahora se multiplique.

Sr. La Yifan (China) (*habla en chino*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Sr. Ian Martin, Representante Especial del Secretario General, por su exposición informativa. Doy las gracias a él y a la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) por la ardua labor realizada durante el año y medio transcurrido.

Como país vecino de Nepal, China se alegra muchísimo de ver los avances positivos que se están logrando constantemente en el proceso de paz de Nepal. El 10 de abril Nepal celebró con éxito las elecciones de la Asamblea Constituyente. El 28 de mayo la Asamblea Constituyente se reunió por vez primera y declaró el establecimiento de una república democrática federal y los cargos de Presidente y Vicepresidente. Decidió que redactaría una nueva Constitución en un plazo de dos años. En estos momentos diversos partidos llevan a cabo consultas activas y positivas sobre la formación del nuevo Gobierno. Mañana Nepal celebrará elecciones presidenciales.

China evalúa positivamente los importantes avances que se han registrado y reconoce los incansables esfuerzos desplegados por los partidos y el pueblo de Nepal. Esperamos y creemos que el Gobierno y el pueblo de Nepal tendrán la capacidad y la sabiduría necesarias para seguir resolviendo las cuestiones pendientes en el proceso de paz mediante el diálogo y las consultas y que podrán lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo a largo plazo, de conformidad con lo previsto.

China agradece el firme apoyo que ha prestado la UNMIN durante las elecciones de la Asamblea Constituyente de Nepal. En estos momentos Nepal se encuentra en un período de transición crucial. Recientemente, Nepal hizo una solicitud al Secretario General con la esperanza de que la UNMIN vaya reduciendo su tamaño, que su mandato se prorrogue por seis meses y que siga facilitando la supervisión de la gestión de las armas y del personal armado.

China respalda la prórroga del mandato de la UNMIN a solicitud de Nepal, con el requisito de que tenga un mandato claro. Alentamos a la UNMIN a

proseguir su labor de control de las armas y supervisión del personal armado de manera que se cree un buen entorno de seguridad en el que sea posible una transición sin trabas tras la celebración de elecciones en Nepal.

Hay que señalar que, a fin de cuentas, el propio pueblo nepalés deberá encabezar el proceso de paz en Nepal y que, asimismo, las cuestiones relacionadas con la reconstrucción pacífica deberán resolverse sobre la base de la sabiduría del pueblo nepalés.

Creemos que, con el apoyo de la comunidad internacional, un nuevo Nepal será capaz de retomar, una vez más, el camino de la paz y el desarrollo.

Sr. Kafando (Burkina Faso) (*habla en francés*): Para comenzar, deseo dar las gracias al Sr. Ian Martin por su valiosa exposición informativa sobre la situación en Nepal. También acojo con beneplácito la presencia en la reunión del día de hoy del Representante Permanente de Nepal.

Tomamos nota de que, tras las elecciones de la Asamblea Constituyente el 10 de abril, el proceso de paz parece estar siguiendo su curso de manera normal. Aunque observamos que existen ciertos trastornos, éstos son de esperar considerando que Nepal está atravesando un período de cambio político. Hemos tomado nota de la primera reunión de la Asamblea, celebrada el 28 de mayo, en la que se adoptaron importantes medidas, incluida, en particular, la proclamación de una república democrática federal en Nepal.

Como parte de los progresos alcanzados, celebramos que el 25 de junio los partidos políticos hayan firmado el importante Acuerdo para enmendar la Constitución y llevar adelante el proceso de paz. Creemos que el compromiso asumido por las partes en el Acuerdo de establecer cinco comisiones para abordar la paz y la rehabilitación nacional, la reestructuración del Estado, la investigación sobre las personas desaparecidas, la reforma agraria y la creación de una comisión de paz y reconciliación representan importantes adelantos. En el contexto de Nepal, es ante todo crucial que se lleve a cabo un proceso amplio y participativo que incluya a todas las entidades políticas y sociales. Obviamente, eso incluye a la facción maoísta.

Hay muchas señales alentadoras que reflejan la decisión de la clase política de elegir el diálogo, que es

la única alternativa para lograr un arreglo verdadero en Nepal. Esperamos que la determinación de encontrar una base común pronto llevará a la creación de un gobierno por consenso —como se prevé en la Constitución provisional— entre cuyas prioridades se incluirá la de abordar los numerosos problemas de desarrollo y reconstrucción del país. Para eso es necesario asegurar la estabilidad. Por ese motivo debemos vigilar atentamente la cuestión de la seguridad, ya que se han perpetrado algunas violaciones de los derechos humanos, ha crecido la delincuencia y han surgido nuevos grupos armados. Todo eso muestra que, a pesar de los progresos alcanzados, la situación sigue siendo inestable. En cualquier caso, se deben tomar medidas para fortalecer las actividades policiales y los mecanismo de justicia provisionales.

Del mismo modo, el largo período de inestabilidad política explica en gran parte la fragilidad económica del país, que se ve exacerbada por la crisis económica. Los esfuerzos por fortalecer la paz en Nepal deben incluir también la adopción de un programa adecuado de recuperación basado en la reducción de la pobreza. Además, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo correspondiente a Nepal para el período 2008-2010, que ya entró en vigor, debe ser fortalecido y apoyado por la comunidad internacional. Con ese fin, acogemos con beneplácito las medidas adoptadas para desarrollar una estrategia de apoyo a la consolidación de la paz. Sobre todo es crucial que abordemos el problema del desempleo, la reintegración de los jóvenes y la rehabilitación de los servicios básicos.

En vista de la útil labor que está desarrollando al servicio del pueblo nepalés, celebramos los esfuerzos y el compromiso de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal. Si bien todavía quedan problemas que la Misión debe superar —entre ellos la supervisión del control de los armamentos y las fuerzas, la administración de los acantonamientos y las actividades de remoción de minas— los funcionarios nepaleses han indicado que desearían que se prorrogara el mandato de la Misión. Apoyamos ese pedido. También apoyamos la continuación de las conversaciones entre el Secretario General y los funcionarios nepaleses con el fin de definir una nueva configuración para la Misión.

Sr. DeLaurentis (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos de América dan las gracias al Representante Especial del Secretario

General Martin por su exposición informativa. Nos complace apoyar la solicitud del Gobierno de Nepal de que se prorrogue la Misión de las Naciones Unidas en Nepal con un personal reducido a fin de que pueda completar los elementos restantes de su mandato en la ejecución del proceso de paz. Hoy quiero hacer cuatro observaciones.

En primer lugar, los Estados Unidos de América apoyan firmemente la Misión de las Naciones Unidas en Nepal, encomian la labor del Representante Especial del Secretario General Martin y su equipo y esperan con interés trabajar con él para completar las partes restantes del mandato de la UNMIN, en especial lo que se refiere al control de las armas y el personal armado.

En segundo lugar, los Estados Unidos de América exhortan a todas las partes políticas en Nepal a que sigan decididas a solucionar sus diferencias por medio del diálogo pacífico, para que el futuro del pueblo nepalés esté caracterizado por la democracia y el desarrollo económico.

En tercer lugar, los Estados Unidos de América también alientan firmemente al nuevo Gobierno a que, en la medida de lo posible, aborde las preocupaciones de los grupos históricamente desfavorecidos, sobre todo en la región del Terai, a fin de que todas las partes y grupos que participen en un nuevo Nepal democrático se beneficien por igual en el proceso de consolidación de la nación.

Por último, los Estados Unidos de América se han comprometido a proporcionar aproximadamente 10 millones de dólares en asistencia para apoyar la transición de Nepal a la democracia en ámbitos tales como la reforma del sector de la seguridad, la solución del conflicto, la sociedad civil, y el apoyo a las instituciones jurídicas y a los partidos políticos. Instamos a otros donantes a que ofrezcan el máximo apoyo para garantizar que Nepal pueda hacer una transición con éxito.

Esperamos con interés la continua labor de la UNMIN y los informes del Secretario General al respecto. Estamos decididos a ayudar a garantizar que la UNMIN desempeñe con éxito todo su mandato.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Nosotros también damos las gracias al Sr. Ian Martin, Representante Especial del Secretario General para Nepal y jefe de la Misión de las Naciones Unidas en ese país, por la amplia exposición informativa y por

presentar el último informe (S/2008/454) sobre la solicitud de Nepal de que las Naciones Unidas presten asistencia en apoyo al proceso de paz. También damos la bienvenida al Embajador de Nepal a la reunión de esta mañana.

Desde la aprobación de la resolución 1740 (2007) y posteriormente el establecimiento de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN), el pueblo nepalés ha hecho importantes avances en el restablecimiento de la paz y la democracia en su país. Sudáfrica encomia esos esfuerzos. Celebramos en particular la celebración y conclusión con éxito de las elecciones de la Asamblea Constituyente el 10 de abril. Las elecciones, en las que se eligió a un gran número de mujeres, reflejan la diversidad de la población nepalesa.

Ahora que el proceso electoral ha terminado con éxito, el paso siguiente es la formación del Gobierno y las instituciones competentes de ese país. No tenemos dudas de que el pueblo nepalés también llevará a cabo con éxito esa tarea. Estamos seguros de que las partes competentes en Nepal, cuando llegue el momento adecuado, completarán ese proceso. Esperamos que la comunidad internacional apoye al nuevo Gobierno de Nepal en sus esfuerzos por responder a los desafíos que le aguardan.

Mi delegación se siente alentada por los avances logrados en el proceso de paz en Nepal desde la formación de la Asamblea Constituyente. Como se señala en el párrafo 4 del informe del Secretario General, la creación de la república en Nepal se llevó a cabo en un entorno pacífico en términos generales. A pesar de ese avance, en el informe del Secretario General se reconoce que quedan aún muchos problemas importantes en el país, incluido el de llegar a un acuerdo sobre la base para la formación del nuevo Gobierno, la conclusión del proceso de paz y el desarrollo a largo plazo del país. En ese sentido, alentamos a todas las partes en Nepal a que sigan trabajando de consuno en un espíritu de cooperación y a que sigan dialogando con el fin de hacer frente a esos desafíos.

Mi delegación destaca que para abordar los problemas del país es muy importante la participación y la responsabilidad de las partes nepalesas. En ese sentido, instamos a las partes en Nepal a que confirmen los acuerdos anteriores y garanticen que ese país regrese al camino que lo lleve a la paz, la estabilidad y la prosperidad.

Respecto del papel de la UNMIN, mi delegación elogia a todo el personal de la Misión por su dedicación y su invaluable función de apoyo al Gobierno y al pueblo de Nepal. Encomiamos en especial la labor de la UNMIN en lo tocante a la supervisión de las armas, las actividades relativas a las minas, el apoyo electoral, la inclusión social y de género y la protección de los niños.

Por último, en cuanto a la petición del Gobierno de Nepal de que, a menor escala, la UNMIN prosiga las tareas pendientes de su mandato durante seis meses más, Sudáfrica está dispuesta a apoyar esa petición. Esperamos que esta prórroga del mandato permita a la UNMIN concluir las actividades pendientes, en particular las actividades en curso de supervisión del control de las armas y del personal militar. También alentamos al nuevo Gobierno de Nepal a aprovechar la experiencia de la UNMIN en el desempeño de sus tareas prioritarias para beneficio de todo el pueblo nepalés.

Sr. de Rivière (Francia) (*habla en francés*): Agradezco al Representante Especial del Secretario General, Sr. Ian Martin, su exposición informativa, y quisiera decir que valoramos la labor que ha realizado desde su nombramiento.

La evolución general de la situación en el transcurso de los últimos meses es positiva. Sobre todo, nos complacen las condiciones tan satisfactorias en las que se celebraron las elecciones. Eso fue un éxito para el pueblo nepalés y también para las Naciones Unidas, que desempeñaron un papel esencial para el restablecimiento de la democracia.

No obstante, debemos seguir en guardia. Las demoras en la formación de un nuevo Gobierno —tenemos entendido que es inminente— demuestran que el proceso político sigue siendo complejo y precario. La consolidación de la paz y de la democracia en Nepal es un proceso a largo plazo que acaba de iniciarse. El nuevo Gobierno se enfrentará rápidamente a numerosos desafíos.

En esas circunstancias, consideramos que el Consejo de Seguridad debe responder positivamente a la petición de las autoridades nepalesas de que se prorrogue el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) por seis meses más. Al respecto, mi delegación quiere felicitar al Reino Unido por la preparación de un proyecto de resolución en ese sentido, que apoyamos.

La UNMIN, al proseguir su labor de vigilancia de los armamentos y los ejércitos durante este período —tarea en la que deberá concentrarse— estará dando tiempo a las nuevas autoridades para que busquen una solución duradera a los problemas pendientes relacionados con la ejecución del proceso de paz. No obstante, la razón por la se mantiene la presencia de la UNMIN debe quedar clara, es decir, se trata de una solución temporal que no puede ni debe ser un sustituto de la búsqueda de una solución duradera para el problema del futuro de los excombatientes maoístas, sino todo lo contrario. Las partes nepalesas han pedido a las Naciones Unidas que apoyen el proceso de paz y, por su parte, deben asumir sus responsabilidades para que progrese el proceso. El informe del Secretario General de mitad de período será la ocasión para que el Consejo de Seguridad evalúe los progresos logrados.

En este sentido, quisiera expresar nuestra profunda preocupación por la falta absoluta de progresos en la liberación de los niños de las zonas de acantonamiento maoístas. Nada puede justificar esos obstáculos. El Consejo de Seguridad deberá mostrarse vigilante y firme ante esta situación especialmente inaceptable, que ha durado demasiado.

Cuando concluya el mandato de la UNMIN, la comunidad internacional seguirá comprometida con el pueblo y el Gobierno de Nepal. Al futuro Gobierno le corresponderá determinar sus necesidades en esa esfera y, sobre todo, valorar si sería oportuno mantener una presencia de la UNMIN más modesta para apoyar el proceso político.

Nepal siempre podrá contar con la solidaridad de la Unión Europea, que es el principal donante de asistencia para el desarrollo de ese país. La Unión Europea se ha comprometido en gran medida a apoyar el proceso de paz. En particular, ha desplegado una importante misión de observación de las elecciones compuesta por alrededor de 100 observadores por períodos cortos y largos. La Unión Europea seguirá apoyando activamente la consolidación de la democracia y el desarrollo económico y social de Nepal.

Sr. Kleib (Indonesia) (*habla en inglés*): Quisiera empezar sumándome a los oradores que me han precedido para dar las gracias al Sr. Ian Martin, Representante Especial del Secretario General para

Nepal, por su exposición informativa, así como al Secretario General por su informe (S/2008/454).

Tras años de conflicto interno, Nepal merece la paz, la estabilidad y la prosperidad. Las posibilidades de que esa esperanza se haga realidad van en aumento en el país. Felicitamos al pueblo y al Gobierno de Nepal por el éxito de las elecciones de la Asamblea Constituyente y por los progresos logrados en relación con el proceso democrático y representativo y la creación de una república federal democrática.

Sin duda, ese logro es un triunfo histórico para el pueblo nepalés, y esperamos con interés que las elecciones presidenciales que se celebrarán mañana sean un éxito. El papel de la Comisión Electoral nepalesa en las elecciones de la Asamblea Constituyente es encomiable. La Comisión ha sido un importante catalizador para la promoción de la democracia electoral en el país. Mi delegación también reconoce que la Alianza de Siete Partidos firmó, el 25 de junio de 2008, el acuerdo que estipula una solución con plazos concretos para algunos problemas clave del proceso de paz.

Esos logros pueden servir de punto de partida para nuevos progresos patentes respecto de otros objetivos fundamentales que se estipulan en el Acuerdo General de Paz. Por consiguiente, creemos que todas las partes interesadas de Nepal deben seguir comprometidas con el proceso de paz y moderarse al máximo para no adoptar medidas que puedan socavar dicho proceso.

La conclusión de las elecciones de la Asamblea Constituyente no es más que el inicio de la difícil labor de negociar un proceso democrático y la formación de un Gobierno representativo. En el período posterior a las elecciones, sigue habiendo cuestiones críticas a las que tendrá que enfrentarse el futuro Gobierno de Nepal.

Como señala el Secretario General en su informe, la conclusión del proceso de paz sigue resultando difícil. Todavía hay que concluir el control de las armas y la supervisión del personal armado. Ese es uno de los principales pilares del Acuerdo General de Paz. Todavía hay que proceder a la inserción y rehabilitación de los excombatientes. Para este proceso no sólo se precisarán fondos suficientes, sino también la adopción de medidas institucionales y administrativas. En este sentido, mi delegación considera muy importante la formación de un comité

especial encargado de verificar a los combatientes, integrarlos y rehabilitarlos.

Nepal desarrollará una democracia sólida si el apoyo es verdaderamente popular e incluye a todos los sectores de la sociedad nepalesa de cualquier tendencia política y grupo étnico. En este sentido, nos complace que estén representados diversos grupos étnicos que estaban infrarrepresentados en la Asamblea.

En cuanto a la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN), mi delegación encomia a la Misión, bajo la dirección del Sr. Martin, por la asistencia técnica y los servicios de asesoramiento que prestó a las autoridades nepalesas antes de las elecciones y durante las mismas. Tras el éxito de las elecciones, mi delegación suscribe la recomendación del Secretario General relativa a una reducción escalonada, gradual, del personal de la UNMIN y su ulterior retirada. En cuanto al futuro de la UNMIN, tomamos nota de la carta del Gobierno de Nepal de fecha 8 de julio de 2008 en la que, entre otras cosas, se pide que se prorrogue seis meses más lo que queda del mandato de la UNMIN.

Indonesia cree que, como la UNMIN se desplegó a petición de Nepal, naturalmente el pueblo y el Gobierno de ese país deberían decidir su futuro. Por su parte, el Consejo debería estar dispuesto a satisfacer los deseos del pueblo nepalés unánime y decisivamente, como hizo cuando se creó la UNMIN, en enero de 2007. Por consiguiente, Indonesia apoya la petición del Gobierno de Nepal y la recomendación del Secretario General, que acaba de transmitir el Sr. Ian Martin, de que se prorrogue el mandato de la UNMIN por un período de seis meses. La prórroga del mandato de la UNMIN a menor escala podría centrarse en las actividades en curso de supervisión del control de las armas y del personal armado, y ayudar a Nepal para que prosiga con el proceso de paz hasta su conclusión.

Sr. Dolgov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiéramos dar las gracias al Sr. Ian Martin, Representante Especial del Secretario General para Nepal, por su exposición informativa pormenorizada sobre los últimos acontecimientos ocurridos en cuanto a la situación en Nepal. Últimamente, se han producido algunos cambios importantes y positivos, que nos complacen en el contexto político de este país.

Estamos convencidos que tendrán un importante efecto positivo durante el proceso de paz.

A la celebración de elecciones libres y democráticas le siguió una transición pacífica de una forma de gobierno monárquica a una republicana. La elección del Presidente del país se celebrará el 19 de julio. Esperamos que sea otro hito importante en la evolución del proceso de paz.

Esperamos que el acuerdo del 25 de junio entre los partidos políticos del país tenga una gran importancia para los esfuerzos por impulsar el proceso democrático. La firma de ese acuerdo fue posible gracias a la voluntad de las principales fuerzas políticas de participar en un trabajo conjunto constructivo. Esperamos que los partidos nepaleses demuestren un espíritu de cooperación y avenencia similares en su enfoque para resolver otras cuestiones en el desempeño de las tareas del proceso de paz.

Tras las elecciones a la Asamblea Constituyente el mandato de la parte principal de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) culminó con éxito. Deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al jefe de la Misión, Sr. Martin, y a todos sus colegas, por su trabajo fructífero y sumamente profesional que han realizado en cumplimiento de su mandato. Respaldamos la solicitud de Nepal de prorrogar la Misión en Nepal durante otros seis meses con una reducción paulatina del personal, y coincidimos con el mandato de la Misión de supervisar la aplicación de las medidas adoptadas respecto de las armas y del personal armado de las partes y de ayudarlas a aplicar su acuerdo sobre el control de las armas de ambas partes.

En el informe del Secretario General se reafirma el hecho de que la presencia de la Misión tiene una gran posibilidad de brindar asistencia a Nepal en el ámbito que ya ha definido. Respaldamos la recomendación del Secretario General respecto de la reducción paulatina y gradual de la fuerza de la Misión. En general, tenemos una visión optimista de las perspectivas de un mayor progreso en el proceso de paz en Nepal, responsabilidad principal que siguen teniendo los dirigentes y el pueblo de ese país.

Sr. Dabbashi (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Ante todo, deseo hacerme eco de los que han agradecido al Sr. Ian Martin, Representante Especial del Secretario General, la información presentada en su exposición informativa. Le agradecemos sus esfuerzos y los esfuerzos desplegados por la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN).

Deseamos también felicitar al pueblo nepalés por la celebración el 20 de mayo del primer período de sesiones de la Asamblea Constituyente y su decisión de abolir la monarquía, de una manera pacífica, y crear una república democrática federal en Nepal. Consideramos que ello constituye un hito en la historia de Nepal. Nos complace ver la Alianza de los Siete Partidos que se estableció el 27 de mayo y que ha ayudado a erradicar una serie de obstáculos que impedían la creación de un nuevo gobierno. Esperamos que los partidos puedan llegar a un acuerdo en breve sobre la distribución de las distintas carteras y que se forme el nuevo gobierno cuanto antes.

A pesar de los éxitos parciales alcanzados por el pueblo nepalés, se debe dar un mayor impulso a los acuerdos de paz a los que llegaron los partidos nepaleses. Nos preocupa la información que contiene el informe del Secretario General sobre el deterioro de la situación de seguridad en algunas regiones, en particular el aumento de los delitos perpetrados por grupos armados, los secuestros, los chantajes, el surgimiento de nuevos grupos armados y las nuevas campañas de protestas y demandas de algunos grupos marginados. Todo ello obstaculiza el proceso político. Por consiguiente, invitamos al nuevo gobierno, que esperamos asuma sus funciones cuanto antes, a que fortalezca aún más las instituciones del Estado sobre la base del estado de derecho.

Esperamos también que mejore la situación de seguridad, se ponga fin a la impunidad y se protejan los derechos de los grupos marginados, de conformidad con la nueva constitución, a fin de afianzar la reconciliación nacional. Además, consideramos que la creación de un solo ejército nacional con un solo comandante en jefe y los esfuerzos en marcha para la desmovilización y reinserción de los excombatientes son factores claves para la estabilidad y la paz del Estado, puesto que contribuirán al desarrollo y a la prosperidad del pueblo nepalés.

Por consiguiente, se deben respetar plenamente las disposiciones del Acuerdo General de Paz, al igual que las disposiciones de los últimos acuerdos, en particular en cuanto a la reinserción de los combatientes, su rehabilitación, el control de las armas, la desmovilización de los menores y la respuesta a las preocupaciones de los grupos marginados. Todo ello debe hacerse en estrecha cooperación y coordinación con las Naciones Unidas, de conformidad con el párrafo 9 del informe del Secretario General.

Atribuimos gran importancia a la labor realizada por el equipo de las Naciones Unidas en Nepal y respaldamos su estrategia, que se basa en la prestación de asistencia para el desarrollo a Nepal a fin de consolidar la paz mediante la reforma del Estado, garantizando su recuperación y previniendo el surgimiento de conflictos, ayudando así al proceso de reconciliación nacional. Ello dependerá en gran medida de la decisión del propio pueblo nepalés.

Por último, aprobamos las recomendaciones del Secretario General de prorrogar el mandato de la UNMIN, de conformidad con la solicitud formulada por el Gobierno de Nepal, y recalamos la importancia de mantener una presencia de las Naciones Unidas que apoye el proceso político y sus medidas a fin de respaldar el proceso de paz.

Sr. Skračić (Croacia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar por agradecer al Sr. Ian Martin su exposición informativa y expresarle el agradecimiento y las felicitaciones de mi delegación por su exitosa dirección de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) durante un período que ha resultado ser importante y verdaderamente transformador para Nepal.

De muchas maneras, Nepal ha surgido como una nueva sociedad. El pueblo nepalés y sus representantes políticos, quienes han demostrado una capacidad admirable de cooperación y consenso, merecen nuestras felicitaciones por haber celebrado con éxito elecciones en abril y haber creado posteriormente la Asamblea Constituyente, que dio lugar a la creación pacífica de una república.

Sin embargo, el proceso de paz, que comenzó en 2006 con la firma del Acuerdo General de Paz, aún no ha finalizado. Las elecciones fueron una etapa fundamental del proceso de paz, un hito en lugar de un destino, y el proceso de paz sigue evolucionando.

En ese sentido, aplaudimos el acuerdo de 25 de junio entre las partes para enmendar la constitución y seguir adelante con el proceso de paz. Ahora es fundamental que todas las partes en Nepal mantengan su compromiso de llevar a cabo un proceso político participativo y constructivo durante este período de transición. La participación de los grupos tradicionalmente marginados y de la sociedad civil no es menos importante.

Mi delegación tiene la esperanza de que se forme rápidamente un nuevo Gobierno elegido democráticamente que se ocupe sin demora de los compromisos pendientes que emanan del Acuerdo General de Paz, así como de los desafíos inmediatos que tienen efectos directos sobre el bienestar de la población nepalí, como la escasez de alimentos y el aumento de los precios del combustible.

Por conducto del mandato de la UNMIN, las Naciones Unidas han contribuido en gran medida al histórico proceso para restablecer la paz, la estabilidad y la paz en Nepal. El resultado representa un gran éxito para Nepal, para las Naciones Unidas y para el Consejo de Seguridad. Coincidimos en que ha llegado el momento de adaptar la presencia de las Naciones Unidas a la nueva realidad y de atender la solicitud del Gobierno provisional de Nepal, que se incluye en su carta de 8 de julio, de que se prorrogue por seis meses la presencia de la UNMIN, con una reducción paulatina del personal, para participar en lo que le queda de mandato.

Si bien el control de las armas y el personal armado siguen siendo el elemento principal del mandato de la UNMIN, deseamos reiterar el hincapié que ha hecho el Secretario General en la necesidad de realizar una transición hacia una solución duradera y permanente. Si bien es cierto que no cuestionamos la titularidad nacional de este proceso, coincidimos con la evaluación del Secretario General de que, en este momento, el control de las armas y el personal armado debe continuar llevándose a cabo en el marco de una misión política especial que pueda seguir prestando el apoyo necesario para completar el proceso de paz.

Nos estamos centrando en la estrategia de salida de la UNMIN, somos conscientes de que el informe identificaba acertadamente desafíos pendientes del período posterior a las elecciones que requieren un esfuerzo y una atención constantes. Nos referimos en concreto al licenciamiento de menores, la integración de combatientes maoístas y la democratización del ejército.

Si bien consideramos que corresponde al nuevo gobierno abordar estas cuestiones con carácter prioritario, mi delegación opina que debemos evitar la percepción de que la separación gradual de la UNMIN implica en cierto modo que esos aspectos del proceso de paz ya no son importantes y pueden ignorarse.

Para concluir, opinamos que el pueblo nepalés merece nuestro apoyo constante en sus esfuerzos por consolidar la paz, la democracia y el desarrollo, y que el equipo de las Naciones Unidas en el país está bien posicionado para desempeñar un papel de peso.

Sr. De Vengoechea (Panamá): Ante nada, quisiera dar las gracias por el informe que nos acaba de brindar el Representante Especial del Secretario General y líder de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN), Ian Martin. La delegación de Panamá expresa su profundo agradecimiento al Sr. Martin y a todo el personal de la UNMIN por la loable labor que han ejercido durante estos 18 meses de mandato.

La celebración de elecciones y la formación de una Asamblea Constituyente no son nada menos que hechos históricos para Nepal, y acatamos que la UNMIN jugó un rol primordial en estos acontecimientos.

Notamos que la delegación de Nepal tomará la palabra en este debate después de que los miembros del Consejo hayan hecho sus respectivas intervenciones. Como hemos expresado en ocasiones en el pasado, como principio, Panamá desearía que el Estado o los Estados directamente involucrados en el tema que discute el Consejo hagan, siempre que sea posible y conveniente, sus intervenciones previas a las de los miembros del Consejo.

Como lo ha detallado el informe del Secretario General, gran parte del mandato de la UNMIN ya ha sido implementado. Aquellas disposiciones de la resolución 1740 (2007) que quedan por cumplir, en particular, la vigilancia de las armas y del personal armado, en apoyo al acuerdo de paz entre las partes, deben ser la base del nuevo mandato de la UNMIN, tal y como ha sido expresado por el Gobierno de Nepal.

Por ende, en la resolución que el Consejo vaya a adoptar, es necesario mantener el carácter de una misión con propósitos específicos y temporalmente limitada. La responsabilidad primordial de llevar a su satisfactoria consolidación el proceso de paz y la democracia en Nepal, queda entonces en manos de los nepalíes, con las Naciones Unidas jugando un rol de apoyo, que, aunque en menor escala, sigue siendo muy importante.

Esta responsabilidad que asumen los nuevos líderes de Nepal es inmensa, y los obstáculos a superar son enormes. Reformar el sector de la seguridad, por

ejemplo, es crítico. La existencia de dos ejércitos es inherentemente desestabilizadora, y la pasada renuencia de las partes a discutir sobre su futuro ha exacerbado la situación.

Como en algún momento lo hiciera nuestro país a principio de la década de los 90, Panamá apoya el desarme voluntario tanto del ejército maoísta como del ejército de Nepal. Acto seguido, Panamá apoyaría la creación de una fuerza civil de policía que integre, hasta donde sea viable, a miembros de ambos grupos.

Su establecimiento debe ser acompañado por un paquete de rehabilitación y compensación dirigido a quienes dejarían por completo la vida castrense. La integración de combatientes maoístas en un ejército nepalés más democrático sólo agrandaría aún más la estructura militar en un país donde los recursos son escasos y la amenaza exterior mínima.

La protección de los derechos humanos, que sería muy bien servida por la implementación del imperio de la ley, y el fin de la cultura de impunidad en Nepal, también es un tema que requiere de la inmediata atención del nuevo Gobierno.

En vista de todos estos desafíos, nos preocupa que los partidos nepaleses, enfrentados ante una nueva realidad política, no han sabido, o no han querido, mantener la unidad interpartidaria a la cual se comprometieron antes de la celebración de las elecciones. Esta reticencia parece ser parte de estrategias partisanas y a corto plazo en busca de una mejor acomodación política post-electoral, en gran perjuicio del proceso de paz y del futuro del país a largo plazo.

La consolidación de una paz duradera en Nepal requiere que todos los partidos acepten los resultados electorales, junto con la realidad política que éstos crean, y trabajen unidos en un espíritu de cooperación y responsabilidad dentro de un nuevo gobierno de mayoría. La falta de esta cooperación pondría en entredicho los grandes logros nacionales que hechos recientes pusieron al alcance del pueblo, sembrando la desilusión en los nepaleses y la desconfianza para con sus líderes.

Sr. Mantovani (Italia) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo agradecer profundamente al Sr. Martin su clara y amplia exposición informativa sobre la situación en Nepal. Quisiera expresar nuestro más firme reconocimiento de los éxitos históricos logrados

por Nepal durante su mandato como Representante Especial del Secretario General, con el objetivo final de establecer de manera pacífica una república federal democrática.

En primer lugar, no cabe duda de que el compromiso con la democracia del pueblo y las partes nepaleses merece ser alabado, pero también debemos rendir homenaje a la hábil gestión que ha desempeñado el Sr. Martin en sus funciones.

Hemos leído con preocupación en el informe del Secretario General que en el período posterior a las elecciones en Nepal se está tropezando con varias dificultades, principalmente con un aumento de la delincuencia en los grupos armados y una falta de progreso en la situación de los derechos humanos. Posiblemente, el dato más preocupante es la falta de plena confianza entre las partes en el proceso de paz, lo cual ha impedido hasta la fecha la creación de un nuevo gobierno participativo que refleje el resultado de las elecciones.

Debemos acoger con satisfacción el acuerdo de 25 de junio, pero el informe señala que éste deja algunos asuntos clave sin resolver. Por ejemplo, compartimos la preocupación del Secretario General ante la falta de progreso en el licenciamiento de menores de los contingentes de combatientes maoístas. En ese sentido, quisiera subrayar que al éxito de las elecciones de abril, por muy histórico que sea, le deben seguir medidas concretas y oportunas para abordar los desafíos pendientes que aún afectan al pueblo nepalés.

En lo que se refiere a esos desafíos, las soluciones viables sólo pueden provenir de los propios nepaleses. Al mismo tiempo, consideramos que seguirá siendo necesario contar con la asistencia de la comunidad internacional para los procesos complejos como la reforma del sector de la seguridad, la inclusión de las mujeres y de los grupos marginados tradicionalmente en las medidas de consolidación de la paz y los mecanismos de rendición de cuentas para los delitos antiguos.

Con ese telón de fondo, hemos tomado nota de la solicitud nepalés de que se prorrogue por seis meses más la labor actual de las Naciones Unidas en lo que atañe al control de las armas y el personal armado. En ese sentido, respaldamos la idea de mantener la presencia de las Naciones Unidas para fortalecer el proceso posterior a las elecciones de conformidad con las razonables recomendaciones del Secretario General.

Agradecemos el apoyo de Nepal a la idea de que la prórroga debía concederse en forma de misión política especial, para que las Naciones Unidas puedan seguir trabajando con las autoridades nepalesas a fin de alcanzar una solución duradera y permanente de las cuestiones subyacentes. Por tanto, estamos dispuestos a apoyar el proyecto de resolución preparado por la delegación del Reino Unido de Gran Bretaña, y le damos las gracias por sus esfuerzos.

Asimismo reconocemos los planes con vistas a una reducción paulatina considerable de la Misión. Al respecto, quisiera recalcar que la eliminación gradual del componente de asuntos civiles debería ir acompañada del fortalecimiento correspondiente de los programas que ejecuta en las mismas zonas el Equipo de las Naciones Unidas en el país y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Acogemos con beneplácito los esfuerzos que realiza la UNMIN para velar por que haya un traspaso expedito de conocimientos especializados y de proyectos en este ámbito.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Viet Nam.

Deseo sumarme a otros miembros del Consejo para dar las gracias al Secretario General por su informe (S/2008/454) y al Sr. Ian Martin por la información que ha ofrecido.

Queremos felicitar a Nepal y a su pueblo por los recientes acontecimientos políticos positivos tras la convocatoria, el 28 de mayo, de la Asamblea Constituyente, sobre todo por la activa participación de los principales partidos nepaleses en diálogos políticos, que redundaron en el Acuerdo concertado el 25 de junio de 2008 para llevar adelante el proceso político. En este sentido, pedimos a todas las partes interesadas que aprovechen plenamente este impulso para promover el proceso de paz en el país y, con carácter inmediato, las elecciones presidenciales que tendrán lugar mañana.

La experiencia ha demostrado que, además de las amenazas para la seguridad social como legado de la guerra, los países que salen de un conflicto civil prolongado tienen que encarar retos de desarrollo, infraestructura dañada y capacidades institucionales deficientes. Compartimos el entendimiento común de que sigue habiendo desafíos para la paz y el desarrollo en Nepal, por ejemplo, la creación de nuevas

instituciones de gobernanza, por no mencionar el reciente aumento de los precios del combustible, los déficit alimentarios y, por ende, una pobreza cada vez mayor en el país.

Teniendo en cuenta esos retos y las múltiples necesidades de Nepal de seguir esforzándose en la etapa posterior al conflicto, es preciso tener un criterio integrado, lo cual no sólo exige voluntad política y medidas de seguridad, sino también programas de desarrollo social y económico a todos los niveles. La comunidad y los donantes internacionales también están llamados a desempeñar un importante papel en respuesta a la solicitud del Gobierno de Nepal.

En este contexto, celebramos los esfuerzos desplegados por el Equipo de las Naciones Unidas en el país a fin de llevar a la práctica el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo correspondiente a Nepal en el período 2008-2010, en cuya próxima fase se asignará prioridad a la aplicación exitosa de medidas concretas de desarrollo, que puedan lograr cambios en la vida cotidiana del pueblo nepalés.

También quisiéramos encomiar a la UNMIN y a su líder, el Sr. Ian Martin, así como a su personal, por la labor realizada hasta la fecha al amparo de su mandato, en particular la asistencia técnica y la supervisión electoral ofrecida a la Comisión Electoral, contribuyendo así de manera significativa al éxito de las elecciones de la Asamblea Constituyente de Nepal, que tuvieron lugar en abril.

En consonancia con nuestra posición de que, habida cuenta de que la UNMIN fue creada a instancias del Gobierno de Nepal, toda decisión sobre su mandato debe adoptarse teniendo debidamente en cuenta la propuesta de Nepal. Por consiguiente, respaldamos la recomendación del Secretario General, sobre la base de la carta de fecha 8 de julio de 2008 dirigida por la Misión de Nepal, para que se prorrogue el mandato de la UNMIN por un período de seis meses como misión política especial que se concentre en el control de las armas y del personal armado, a fin de concluir el proceso de paz en Nepal. Aprovechamos la oportunidad para dar las gracias a la misión del Reino Unido por haber preparado el proyecto de resolución relativo al mandato de la UNMIN, y esperamos que se pueda aprobar oportunamente.

Para concluir, permítaseme reafirmar el apoyo inquebrantable de Viet Nam a la paz y el desarrollo en Nepal. Tenemos la firme convicción de que, con su

titularidad y libre determinación, las autoridades y el pueblo de Nepal seguirán alcanzando nuevos logros en la consolidación de la paz y la promoción del crecimiento socioeconómico en todo el país.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra al representante de Nepal.

Sr. Acharya (Nepal) (*habla en inglés*): Una vez más, Sr. Presidente, quisiera felicitarlo por haber asumido Viet Nam la presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Le doy las gracias por haberme permitido participar en el examen del informe del Secretario General (S/2008/454) relativo a la prórroga del mandato de la UNMIN, de conformidad con la solicitud de Nepal.

Quisiera dar las gracias al Secretario General, a su Representante Especial, el Sr. Ian Martin, a los funcionarios de la UNMIN y al Departamento de Asuntos Políticos por el apoyo constante que ofrecen para atender a la solicitud de Nepal a fin de beneficiar el proceso de paz en el país. Como el Representante Especial Martin ha informado ya a los miembros, Nepal ha logrado varios hitos importantes en su proceso de paz, que está llegando a su conclusión lógica.

Con la celebración exitosa de las elecciones de la Asamblea Constituyente y la declaración de Nepal como república democrática federal, ha comenzado una nueva transformación política con miras a lograr una paz duradera en el país. Probablemente mañana elijamos al primer presidente de la República de Nepal. Pronto tendremos un nuevo gobierno, que muy probablemente esté encabezado por el Partido Comunista de Nepal (Maoísta), que ha obtenido el mayor número de puestos en la Asamblea Constituyente.

La UNMIN ha hecho importantes aportes a este proceso. Cuando el Consejo de Seguridad creó la Misión a solicitud nuestra en enero de 2007, su mandato incluía la supervisión de la cesación del fuego, la supervisión de las elecciones y la asistencia a éstas y la supervisión del control de las armas y el personal armado. Algunas de estas tareas ya se han cumplido. Empero, aún no hemos concluido nuestras disposiciones relativas al control de las armas y el personal armado, incluido el futuro de los combatientes en los acantonamientos, que están siendo supervisados por la UNMIN.

Por consiguiente, el Gobierno decidió solicitar, en una carta de fecha 8 de julio de 2008 dirigida por la Misión Permanente de Nepal, la continuación del mandato de la UNMIN por un nuevo período de seis meses, después del 23 de julio de 2008, con una dotación de personal reducida a fin de que pueda llevar a cabo la parte restante de sus tareas, relativa principalmente a la labor en curso de supervisión de la gestión de las armas y el personal armado, de conformidad con el acuerdo concertado entre los partidos políticos, y para ayudar a la aplicación del acuerdo sobre el particular, de conformidad con el entendimiento alcanzado.

En su informe sobre esta cuestión, el Secretario General señaló que había pedido aclaraciones al Gobierno de Nepal en cuanto a si debía recomendar la prórroga de la misión política especial y también la continuación del liderazgo político de la Misión. En nombre del Gobierno de Nepal, di nuestras aclaraciones a la Oficina del Secretario General y al Departamento de Asuntos Políticos. Daré lectura a las aclaraciones que dimos al Secretario General respecto de la prórroga del mandato de la UNMIN, de conformidad con nuestra solicitud. Hay una pequeña reordenación de la secuencia de las observaciones, que he compartido de manera oficiosa con los miembros.

“La carta enviada por el Gobierno el 8 de julio representa la posición combinada de los principales partidos políticos, en particular el Partido Comunista de Nepal (Maoísta), que muy probablemente sea el que dirija el próximo gobierno. Incluso después de la formación del próximo gobierno, prácticamente no hay posibilidades de enmendar el contenido de la carta, que fue acordado tras un intenso debate político entre los partidos políticos.

A modo de aclaración, en la carta de fecha 8 de julio sobre el particular, dirigida por la Misión Permanente de Nepal, se señala claramente que el Gobierno ‘quisiera solicitar a las Naciones Unidas la continuación de la UNMIN en menor escala’, lo que significa la prórroga de la misión política especial, como se estipula en la resolución 1740 (2007). La Misión tendrá que ‘participar durante el período restante del mandato’ en la labor en curso de supervisión del control de las armas y el personal armado, de conformidad con el acuerdo concertado entre los partidos políticos y ayudar a la aplicación del

acuerdo. Esto es obvio, porque el resto del mandato establecido en la resolución 1740 (2007) ya se ha cumplido.

En vista de la evolución ulterior de la situación en el país hacia la consolidación sucesiva del proceso de paz, y del entendimiento alcanzado entre las partes políticas en el sentido de llevar este proceso a su conclusión lógica, como se indica en la precitada carta, el Gobierno de Nepal quisiera asumir que el liderazgo político de la misión se seguirá ejerciendo a nivel de Representante Especial del Secretario General, y mantendrá personal político y administrativo suficiente a ese fin, junto con los encargados de supervisar las armas.

El Gobierno de Nepal coincide con el resto de los acuerdos de dotación de personal y de transición, que el Secretario General propuso en relación con la reducción gradual de la misión.

Una prórroga temporal de un mes no serviría de nada en la transición hacia la formación de un nuevo gobierno o en el debate en curso sobre la gestión de las armas y el personal armado entre los principales agentes políticos.

Las aclaraciones anteriores también se han transmitido al Representante Especial del Secretario General en sus reuniones celebradas con los dirigentes políticos después que el Secretario General solicitó aclaraciones sobre la cuestión.

Por consiguiente, el Gobierno de Nepal está a favor de que se prorrogue el mandato de la misión por seis meses más, conforme a la solicitud contenida en su carta de fecha 8 de julio.”

Me complace saber que el Secretario General ha aceptado nuestra explicación y ha autorizado a su Representante Especial a que recomiende al Consejo la prórroga de la UNMIN por seis meses más, a solicitud nuestra. Confío en que el Consejo apoyará nuestra solicitud. Al escuchar las declaraciones que se formularon en el día de hoy, confío en que nuestra solicitud se tendrá en cuenta, de conformidad con la recomendación del Secretario General.

Estoy agradecido por las palabras de apoyo y aliento que todos los oradores expresaron en sus declaraciones. Hemos tomado nota de algunos de los

comentarios y observaciones más importantes y constructivos. Sr. Presidente: Aprovecho esta oportunidad para darle las gracias, así como a todos los miembros del Consejo, por su constante apoyo y aliento al proceso de paz y por su disposición a responder a nuestra petición en todas las circunstancias.

Habida cuenta de que esta será mi última oportunidad de hacerlo en esta modalidad, dado que no espero que haya otra prórroga, quiero agradecer personalmente a todos los embajadores y representantes su disposición a apoyar a Nepal, aun cuando tenían tantos otros asuntos importantes que gestionar.

Por último, sin que por ello sea menos importante, deseo dar las gracias a la delegación del Reino Unido por haber emprendido el oneroso esfuerzo de coordinar el proyecto de resolución que nos atañe. Confío en que se aprobará pronto. También quisiera dar las gracias a los Embajadores de la India y del Japón por su disposición a manifestar su apoyo en sus declaraciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la India.

Sr. Sen (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, le doy las gracias, por haber organizado este debate sobre la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) y por permitir a nuestra delegación expresar sus opiniones sobre este asunto.

No puede sobreestimarse el alcance y la magnitud de la relación bilateral entre la India y Nepal. Se basa en lazos de historia, cultura, idioma, identidad étnica, parentesco y geografía. Mantenemos lazos políticos muy estrechos; nuestros partidos políticos están estrechamente vinculados y llevamos a cabo un intercambio económico y comercial igualmente estrecho. La India también es asociada para el desarrollo de Nepal en diversos sectores que van desde la energía hasta la agricultura.

Puesto que nuestros dos países comparten una frontera abierta, con libre acceso a los mercados de cada uno y un acceso preferencial para los ciudadanos del otro país, ningún otro país puede beneficiarse más que la India de la paz, la estabilidad y el desarrollo de Nepal. Es por esa razón que hemos seguido de cerca la situación, no solamente en Nepal, sino también en la India y en todos los foros multilaterales, a lo largo de

un decenio de dificultades en medio de un conflicto armado y, posteriormente, cuando los dirigentes y el pueblo de Nepal detuvieron el conflicto y empezaron un proceso de paz para ponerle fin.

En la misma medida en que el conflicto era autóctono, el proceso de paz también lo es. Todo el mérito por iniciar un proceso de paz corresponde al pueblo de Nepal y a sus partidos políticos y dirigentes, por sus esfuerzos sabios y propios de estadistas.

La India ha apoyado firmemente el proceso de paz en Nepal, cuya titularidad es enteramente autóctona. Hemos aplaudido calurosamente todas las medidas positivas que han tomado los interesados nepaleses en un proceso complejo y delicado, sin asistencia ni asesoramiento externos. Contra todos los pronósticos y pese al cinismo, el pueblo nepalés no solamente ha mantenido la cohesión de la Alianza de los Siete Partidos, sino que también ha procedido a aplicar su Acuerdo General de Paz.

Pese a los retrasos, las autoridades nepalesas celebraron en abril unas elecciones extremadamente exitosas de la Asamblea Constituyente, lo cual constituyó un verdadero momento histórico. Pese a que enfrentaban problemas complejos en su proceso de paz, Nepal y sus dirigentes han abordado todos y cada uno de dichos problemas en forma autóctona. En su condición de país vecino y amigo, la India está dispuesta a prestar la asistencia, que los dirigentes y el pueblo de Nepal puedan pedirle, de cualquier manera posible.

La India ha apoyado plenamente los esfuerzos de las Naciones Unidas por prestar asistencia a Nepal, a petición del gobierno anfitrión. Hemos estado en estrecho contacto con la UNMIN en todos los planos, en particular en Nueva Delhi. Nuestro apoyo nunca se limitó a solamente palabras; también brindamos apoyo material en la fase esencial del establecimiento de la UNMIN.

Habida cuenta de la situación actual sobre el terreno, apoyamos plenamente la petición de Nepal, que se hizo oficialmente el 8 de julio, de que se prorrogue el mandato de la UNMIN por seis meses más. En la carta queda absolutamente claro que algunos de los mandatos que se relacionan con la Misión, de acuerdo con lo establecido en la resolución 1740 (2007), ya se han cumplido. La petición de una prórroga de seis meses, en consecuencia, se refiere al resto del mandato original;

es una declaración obvia que no implica nada más ni necesita una interpretación o aclaración. También destacamos que la petición se hace sobre la base del consenso alcanzado entre partidos políticos nepaleses clave, incluido el Partido Comunista de Nepal (Maoísta), que tiene mayoría en la Asamblea Constituyente. Ese consenso también se refleja en el Acuerdo de los Siete Partidos, de 25 de junio y, por consiguiente, es fundamental para la continuación del proceso político en Nepal.

Desde esa perspectiva, es difícil aceptar algunas partes del informe más recientes del Secretario General. Teniendo en cuenta que la UNMIN existe por la solicitud de asistencia de Nepal en aspectos concretos de su proceso de paz, parece inadecuado que el Secretario General recomiende al Consejo que prorrogue el mandato por un mes, a menos que se aclare la petición de Nepal. En otras palabras, a menos que la petición de Nepal coincida con lo que la UNMIN quiera que diga, no es suficientemente buena. Eso implicaría que la UNMIN estaría pidiendo al nuevo gobierno, cuyos electores manifestaron sus opiniones en la carta de 8 de julio, que reinterpretara el Acuerdo de 25 de junio. Al hacerlo, la UNMIN podría encontrarse en una desafortunada situación en la que su papel se convertiría en motivo de polémica en vez de que se le considere un positivo contribuyente al proceso de paz. También podría interpretarse como que implica que el informe sugiere que las agrupaciones políticas que conformarán el Gobierno pueden cambiar de opinión. Ello no solamente contradice la tendencia de los partidos políticos nepaleses, que han cumplido los compromisos previos, sino que también es una reivindicación extraordinaria, aunque sólo esté implícita.

Escuché con atención la excelente declaración que formuló el Representante Permanente de Nepal y, como él lo aclaró, varios aspectos del mandato original se han completado. La solicitud se refiere a algo de menor escala. La aclaración de la carta de 8 de julio repite esencialmente, en cierto sentido, el documento anterior, y es significativo que el proceso de paz en su conjunto no se mencione en esa aclaración.

Además, en el párrafo 64 del informe también se sugiere que la UNMIN “está consciente” del amplio consenso que existe dentro de Nepal en el sentido de que la continuación de la presencia política de las Naciones Unidas es importante para completar el proceso de paz. Si bien nos agrada percarnos

también de esto, lo que debe tener peso no es tener una impresión subjetiva de que las Naciones Unidas hayan podido tener éxito, aun mediante un intercambio oral, sino lo que los representantes electos del pueblo transmitan por escrito.

A nuestro entender, no se ha buscado el apoyo de la UNMIN para tomar decisiones sobre las cuestiones relacionadas con el proceso de paz. En verdad, el aspecto positivo más importante del proceso de paz es que sistemáticamente ha tenido titularidad nacional, y ha sido dirigido y ejecutado a nivel nacional. La petición de Nepal de apoyo de las Naciones Unidas fue con relación a la aplicación de aspectos del proceso de paz de Nepal —como lo destacaron oradores que me antecedieron— para lo cual se necesitó un observador internacionalmente aceptado. Esos aspectos incluyeron el asesoramiento a la Comisión Electoral nacional para celebrar las elecciones y supervisar el control de las armas y las fuerzas de los dos ejércitos en conflicto. Sin embargo, en el párrafo 68, se afirma que “Ahora la necesidad básica no es la continuación de los acuerdos de supervisión sino más bien la transición a una solución duradera y permanente”. Si bien eso puede o no ser así, ciertamente no se puede dar por sentado de manera automática que la durabilidad y permanencia de los acuerdos para abordar el problema de las dos fuerzas armadas dependerá de la participación activa de las Naciones Unidas.

Me veo obligado a señalar que hemos observado un esfuerzo constante por ampliar la definición de lo que busca Nepal en cuanto a apoyo para incluir un papel en el proceso de paz nepalés, independientemente del deseo de los interlocutores nepaleses. La insistencia en desempeñar un papel que la nación interesada se resiste a brindar supone correr el riesgo de poner en peligro la labor que hasta la fecha ha desarrollado la UNMIN. Eso debe evitarse a toda costa, ya que podría socavar la inversión de las Naciones Unidas en Nepal y no lo contrario.

En ese contexto, el Consejo debe considerar seriamente si debe permitir una interpretación libre del principio de la inviolabilidad de las solicitudes de asistencia concreta de un Estado. A menudo escuchamos el argumento contrario, en el sentido de que corresponde al Consejo decidir qué tipo de medida es apropiada para cada caso, pero no cuando se hace un paralelismo entre Nepal y otras cuestiones en el programa del Consejo. No olvidemos que Nepal se dirigió a las Naciones Unidas para solicitar asistencia a

su libre albedrío, no porque la situación en ese país constituyera una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Por lo tanto, exhortamos al Consejo a que acepte la petición de Nepal, que figura en su carta de fecha 8 de julio de 2008, en su letra y espíritu. Diciéndolo directamente, lo que Nepal ha buscado es la continuación de la UNMIN a menor escala para que se dedique a lo que resta de su mandato por un período de seis meses. Es precisamente lo que Nepal debería obtener, ni más ni menos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Takasu (Japón) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias al Sr. Ian Martin, Representante Especial del Secretario General y jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN), por su dedicación y su amplia exposición informativa de esta mañana.

Ante todo, quisiera felicitar al pueblo y al Gobierno de Nepal por sus esfuerzos por organizar las elecciones a la Asamblea Constituyente celebradas en abril, que fueron un éxito. El mérito de ese éxito es del propio pueblo, pero la UNMIN y la comunidad internacional también desempeñaron un papel muy útil e indispensable. El Japón se sumó a otros asociados con el envío de 24 observadores electorales y dos parlamentarios para que apoyaran esas elecciones históricas y fueran testigos del nuevo proceso de gobernanza democrática en Nepal.

En la primera sesión de la Asamblea Constituyente, Nepal se declaró una república democrática federal. Encomiamos a todas las partes que respetaron la voluntad del pueblo y que llevaron a cabo la transición de manera pacífica. Ahora las partes están celebrando consultas para formular un nuevo Gobierno. Ese proceso de diálogo político entre todas las partes refleja la solidez de la nueva democracia de la nación.

También nos complace observar que el diálogo político entre las partes prosigue pacíficamente. El pueblo ha hecho gala de sensatez demostrando que las diferencias políticas se pueden dirimir mediante el diálogo, sin recurrir a la violencia. Instamos

encarecidamente a todos los nepaleses a que mantengan esa fuerte dinámica hacia la gobernanza democrática y se abstengan de todo tipo de violencia.

También valoramos en sumo grado los buenos oficios empleados por el Representante Especial Martin, quien, trabajando en el marco de su mandato, no ha escatimado esfuerzos para impulsar la vía política durante este proceso.

Entendemos que Nepal necesita un poco más de tiempo para ocuparse del futuro de los soldados en acantonamiento, lo cual es una piedra angular para consolidar la paz duradera. Dado que se trata de un momento crítico para lograr la paz y la estabilidad duraderas en el país, el Japón apoya la prórroga del mandato de la UNMIN por seis meses, acorde con la solicitud del Gobierno de Nepal. Los supervisores de armas, entre ellos los procedentes del Japón, han cumplido con su cometido de manera competente. Estoy convencido de que la supervisión de armas se realizará de manera eficiente durante el mandato prorrogado. Por otro lado, las Naciones Unidas no pueden seguir supervisando las armas y los soldados de manera indefinida. Por lo tanto, exhortamos enérgicamente a las partes a que lleguen lo antes posible a un acuerdo sobre la condición futura de su ejército, mientras la Misión de las Naciones Unidas sigue supervisando las actividades durante un limitado período de prórroga.

Como nación pacifista, el Japón se compromete firmemente a apoyar los esfuerzos de consolidación de la paz de Nepal a fin de afianzar la paz y la democracia. El Sr. Osamu Uno, Viceministro de Relaciones Exteriores del Japón, visitó Nepal hace dos días para transmitir el compromiso del Japón. Como parte de nuestro apoyo, en cooperación con el UNICEF, nos ocuparemos de la cuestión de los niños soldados y promoveremos el desarrollo de la infraestructura socioeconómica y la reducción de la pobreza en todo el país.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.05 horas.